

2018

CENTRO DE SERVICIOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – CESEPI

PLAN DE TRABAJO 2018





Identificación

1. Nombre de la Institución

Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión - CESEPI

2. Directorio

Presidente: *Mg. Gaby Cortez Cortez*

Miembro: *Eco. Miguel Cruz Labrín*

Miembro: *Eco. José Antonio Chumacero Calle*

3. Gerente

Dr. Néstor Hugo Lezama Coca

4. Equipo de Trabajo

Asistente de proyectos: *Eco. José Salcedo Panesi*

Asistente de proyectos: *Eco. Angie Boggiano Periche*

Secretaría Ejecutiva: *Sra. Marita Grandez Grandez*

5. Periodo

Enero – diciembre 2018



Base Legal

El marco legal que ampara el funcionamiento y desarrollo de actividades, se sustenta en:

- ✚ Mediante Resolución Rectoral Nro.0190-R-15 del 19 de enero de 1995 se aprueba la creación del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión “CESEPI” de la Facultad de Ciencias Económicas.*
- ✚ Mediante Resolución Rectoral Nro. 6824-CR-96 se ratifica la Resolución de Decanato N° 3830 –FCE-96 del 03 de octubre de 1996 de la Facultad de Ciencias Económicas, por la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Centro de Servicios y Elaboración de Proyectos de Inversión CESEPI.*
- ✚ Mediante Resolución Decanal N° 160-D-FCE-2016 del 09 de marzo de 2016, se precisa que el Centro de Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión – CESEPI como órgano descentralizado de la Universidad puede presentar y ejecutar las propuestas técnicas y económicas, así como suscribir contratos a nombre de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en todos los procesos públicos y privados dentro de los lineamientos y normas que dicta la Universidad de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral N° 6824-CR-96.*
- ✚ Ley Universitaria, Ley N° 30220. Artículo N° 54: Las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que están relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación. La utilidad resultante de dichas actividades constituye recursos de la universidad y se destinan prioritariamente a la investigación para el cumplimiento de sus fines.*
- ✚ Manuel de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado mediante Resolución Rectoral N° 03066-R-15 de fecha 19 de junio del 2015.*



Generalidades

1. MISIÓN



El CESEPI tiene como misión brindar asesoría, consultoría y capacitación especializada en los campos económico, financiero, social, educativo y de la salud, principalmente orientados a la promoción y gestión de la actividad institucional en entidades públicas y privadas.

2. VISIÓN





Consolidarnos como centro de asesoría y consultoría empresarial de calidad, innovador, competitivo y con posicionamiento en el mercado. Que no sólo brinde apoyo al desarrollo de las organizaciones e instituciones que aspiran a lograr una competitividad global, sino que tome parte en proyectos de envergadura sectorial y nacional.

3. VALORES Y EJES DE GESTIÓN

Valores Personales e Institucionales

-  *Lealtad con la Facultad y la Universidad*
-  *Integridad, honestidad y honradez*

Ejes de Gestión

-  *Calidad del servicio*
-  *Comunicación efectiva, respeto y colaboración*
-  *Desarrollo del personal*
-  *Trabajo en equipo*



Objetivos

El presente plan de trabajo persigue los siguientes objetivos:

- 1. Brindar servicios de calidad que nos permita competir en el mercado nacional e internacionales lo largo del año 2018.*
- 2. Prestar servicios de consultoría, capacitación y asesoría empresarial en aras de obtener recursos propios para el CESEPI, que permita contribuir al posicionamiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Facultad de Ciencias Económicas en determinados sectores de interés.*
- 3. Planificar actividades para el funcionamiento del CESEPI, teniendo como propósito brindar oportunidades de prácticas pre-profesionales y profesionales para alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas.¹*
- 4. Fomentar y desarrollar una red entre docentes, egresados y estudiantes que permita compartir experiencias en la elaboración y ejecución de programas y proyectos a nivel nacional e internacional.*
- 5. Buscar el reforzamiento de oficina e instalaciones que permitan un equipamiento adecuado para el desarrollo de actividades propias del CESEPI*

¹ Este objetivo tiene 2 momentos, prácticas en busca de proyectos o actividades a concursar, y la siguiente es la participación con los estudiantes en la marcha del proyecto o actividades.



Alcances

CESEPI, en sus 23 años de existencia, y gracias al esfuerzo de sus miembros, ha logrado desarrollar con bastante éxito proyectos de importante envergadura a nivel nacional que han permitido el fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas mediante la constante participación de profesores, alumnos, egresados y personal administrativo.

Nuestra institución ha logrado en su totalidad el autofinanciamiento de su gestión, mediante la participación exitosa en Concursos Públicos, licitaciones y convenios con instituciones del Estado, debiendo recalcar que los compromisos asumidos por el CESEPI son propensos al riesgo operacional de cumplimiento de nuestra parte.

Dentro de los proyectos y actividades más importantes realizadas por el CESEPI están las liquidaciones de la CRAC Tumbay y el Banco República, el Programa de Formación en Educación en Gestión del Riesgo de Desastre, los estudios de mercados a la Facultad de Letras, las consultorías al Instituto Nacional de Salud, entre otras..

Las actividades que efectúa CESEPI alcanza su desarrollo en los campos económico, financiero, social y todas las áreas a fines al campo de acción del economista; sin embargo, siempre se está atento a la posibilidad de insertarse en nuevas áreas para la realización de capacitaciones, estudios de base y proyectos de inversión, así como las que se identifiquen, según las necesidades del mercado, en tanto se dispone de un soporte de docentes de la Facultad con amplia y reconocida experiencia profesional, adicional que podrá contratarse a los especialistas que resulten necesarios para el desarrollo de estudios.

El plan de trabajo considera entre otros aspectos, la necesidad de identificar proyectos, sin perjudicar la realización de actividades que promuevan directamente el Instituto de Investigaciones, la Oficina del CERSEU y la Unidad de Posgrado.

Se pretende que los servicios de CESEPI puedan tener alcance a nivel nacional, puesto que se dispone del prestigio de anteriores actividades realizadas y para lograrlo contamos con el apoyo de todos los docentes activos, cesantes y trabajadores, que deben llevar a cabo sus labores dentro del Centro, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, se podrá contar con egresados y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas que pueden participar en el desarrollo de las asesorías, consultorías y estudios siendo consideradas sus labores como prácticas pre profesionales y profesionales.



Actividades a desarrollar (Enero - Diciembre 2018)

Para el año 2018 se espera desarrollar ejes de trabajo para efectivizar el desarrollo de consultorías y capacitaciones con diversas instituciones tanto del Estado como Privadas, se tiene previsto desarrollar actividades en pro de la obtención de recursos fortaleciendo nuestra página institucional, nuestras redes sociales y nuestra red de contactos con nuestros clientes, lo cual se llevará a cabo mediante los siguientes lineamientos.

Eje de Trabajo 1: Convenios Institucionales y Alianzas Estratégicas

✚ Convenios Institucionales

Se buscará establecer lazos con instituciones públicas o privadas que nos permitan presentar propuestas técnicas y económicas en aras de lograr cumplir los objetivos de las entidades. Se desarrollará un Plan de Trabajo que detalle las actividades que se realizarán dentro del convenio.

✚ Alianzas Estratégicas

Así como en años anteriores, se continuará participando en concursos públicos y privados en consorcio con Fundación San Marcos y Fundación CODESPA.

✚ Promoción de Actividades

Se elaborará y publicará artículos y notas informativas de temas relevantes a la rama económica con fácil acceso para los estudiantes y docentes. Asimismo, se promoverá nuestros servicios a través de redes sociales, principalmente Facebook y LinkedIn.

✚ Consolidación de lazos

Se iniciará un proceso de llamadas telefónicas con el fin de poder concertar reuniones con el área de recursos humanos de distintas entidades ya mapeadas, tanto del sector público como del privado, a fin de poder exponer nuestro plan de fortalecimiento de capacidades. Previamente a las reuniones, se realizará un análisis exhaustivo de la entidad con el fin de poder plantear una estrategia adecuada que permita cubrir las expectativas y necesidades de la institución.

Eje de Trabajo 2: Asesoría y Consultoría

✚ *Se continuará activamente con la búsqueda de nuevas consultorías por medio de la plataforma del Sistema Electrónico de las Contrataciones con el Estado SEACE 3.0, que es un sistema donde CESEPI como proveedor puede encontrar convocatorias de interés, de acuerdo a la experiencia y perfil que posee para participar en ellos.*



- ✚ Se participará en los procesos de convocatoria que se publican en otras plataformas como FONDOEMPLEO y los diversos ministerios y organismos de cooperación internacional, a los cuales se les realizará seguimiento diario.
- ✚ Participación en las invitaciones que no son concursales, tanto públicas como privadas, como convenios institucionales y convenios bilaterales.

Eje de Trabajo 3: Programa de Fortalecimiento de Capacidades

- ✚ Durante el primer mes del año 2018 se ha elaborado un plan de fortalecimiento de capacidades que consta de 20 programas y/o talleres, entre ellos: Valoración de empresas, Seguridad y Salud en el Trabajo, la nueva Ley de Cooperativas, entre otros y que serán ofrecidos a lo largo de todo el año a diversas entidades públicas y privadas de acuerdo al requerimiento de cada una de ellas, según un mapeo ya realizado por el equipo de CESEPI. En ese sentido, se continuará la oferta de servicios de capacitación a diversas entidades públicas y privadas.

Eje de Trabajo 4: Prácticas pre – profesionales

- ✚ **Experiencia Laboral a Estudiantes**
Cuando se otorgue la buena de las consultorías, se convocará a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para que formen parte del equipo de trabajo del CESEPI a coadyuven al logro de los objetivos de las consultorías y de la institución.

Acciones de apoyo

1. Fortalecimiento de página institucional y redes sociales, mediante la actualización y mejora de nuestra página institucional.
2. Se tiene previsto buscar la participación de CESEPI, en foros u actividades, que busquen resaltar el papel del Centro de Producción.
3. Paralelamente se va a incrementar el Banco de datos de los consultores, con Currículos documentados que permitan formar equipos de trabajo para la elaboración de las Propuestas Técnicas que presentamos.



Actividades Propuestas a Desarrollar 2018

RUBRO	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
Eje de Trabajo Nº 01: Convenios Institucionales y Alianzas Estratégicas				
1.1	Convenios de Cooperación Interinstitucional	01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer convenios con instituciones públicas y privada. ▪ Realizar un breve plan de trabajo del desarrollo del convenio. ▪ Presentar propuestas técnicas y económicas del desarrollo del convenio 	Equipo CESEPI
1.2	Alianzas estratégicas	02	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar presentando propuestas técnicas y económicas con la fundación CODESPA ▪ Seguir participando en concursos públicos con Fundación San Marcos. 	Equipo CESEPI
1.3	Consolidar lazos con clientes	08	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pactar reuniones para presentar los servicios de CESEPI. 	Equipo CESEPI
Eje de Trabajo Nº 02: Asesorías y Consultorías				
2.1	Obtener la buena pro de consultorías	03	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda de convocatorias publicadas a través del SEACE y otras plataformas como FONDOEMPLEO, CAF y Ministerios. ▪ Presentar propuestas técnicas y económicas 	Equipo CESEPI
Eje de Trabajo Nº 03: Capacitaciones				
3.1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades	05	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar llamadas telefónicas y visitas de campo a entidades promocionando el fortalecimiento de capacidades. ▪ Preparación del temario y materiales. ▪ Desarrollo del curso. 	Equipo CESEPI
Eje de Trabajo Nº 04: Prácticas pre – profesionales				
4.1	Brindar experiencia laboral a estudiantes de la FCE	01	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convocar estudiantes de la FCE para que formen parte del equipo de trabajo de CESEPI 	Gerencia
Eje de Trabajo Nº 05: Imagen Institucional				
5.1	Publicación de artículos	04	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar, documentos de trabajo y notas informativas. 	Equipo CESEPI
5.2	Promocionar las actividades de CESEPI	12	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover nuestros servicios a través de las principales plataformas virtuales, tales como LinkedIn, Facebook, entre otros. 	Equipo CESEPI

Elaboración: Equipo CESEPI



Cronograma de trabajo

N°	Actividades	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Setiembre	Octubre - Diciembre
1	Eje de Trabajo N° 01: Convenios y Alianzas				
1,1	Consolidar lazos con clientes				
1,2	Establecer un convenio				
1,3	Presentar propuestas con Fundación y CODESPA				
2	Eje de Trabajo N° 02: Asesorías y Consultorías				
2,1	Seguimiento de convocatorias a través del SEACE				
2,2	Obtener la buena pro de consultorías				
3	Eje de Trabajo N° 03: Programa de Fortalecimiento				
3,1	Visitar instituciones promocionando cursos				
3,2	Preparación de materiales y Desarrollo del Curso				
4	Eje de Trabajo N° 04: Prácticas				
4,1	Convocar a estudiantes de la FCE				
5	Eje de Trabajo N° 05: Convenios y Alianzas				
5,1	Publicación de artículos				
5,2	Promocionar las actividades de CESEPI				

Elaboración: Equipo CESEPI



Anexo 1

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

SECTOR PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none">- <i>Impacto de Políticas Públicas</i>- <i>Indicadores de Gestión</i>- <i>Invierte.pe</i>- <i>Ley de Contrataciones del Estado</i>
SECTOR FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none">- <i>Nueva Ley General de Cooperativas</i>- <i>Gestión de Riesgos en los Proyectos</i>- <i>Prevención de Lavado de Activos</i>- <i>Valoración de Empresas</i>
SECTOR EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- <i>Gestión Públicas y de la Educación</i>- <i>Gestión de Riesgo de Desastre</i>
SECTOR SALUD	<ul style="list-style-type: none">- <i>Seguridad y Salud en el Trabajo</i>- <i>Gestión Logística y Operaciones</i>- <i>Sistema de Control Interno</i>- <i>Gestión Aduanera y Comercio Exterior</i>
PÚBLICO EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none">- <i>¿Cómo elaborar un Plan de Negocios Sostenible?</i>- <i>Habilidades Directivas</i>- <i>Conversatorio de Negocios</i>- <i>Taller de Innovación</i>- <i>Negocios Familiares</i>- <i>Derecho de Familia</i>- <i>Proceso Contencioso Administrativo</i>